



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
B&B Ingeniería de Patricia Beltramini y Mauro Di Meglio.	Alte. Brown 160 – General Rodriguez	1748	30-71569610-6	(011) 15 6137- 3261
Dirección de e-mail:	ingbeltramini@me.com - pbeltramini@bybingeneria.com.ar			
EXP-LUJ N°: 0001022/2014				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 201/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°	359/22	
Forma de Pago:	50% ANTICIPADO	mediante TRANSFERENCIA BANCARIA		
	50 AL FINALIZAR LA PRESTACIÓN			
Plazo de provisión del servicio:	INMEDIATO	a partir de la recepción fehaciente de la presente con un plazo de ejecución de 14 días		

Lugar de entrega de los bienes/provisión del servicio: Sede C.A.B.A. EXCLUSIVAMENTE, sito en Ecuador 871 C.A.B.A. En el horario a convenir con el Responsable de la Sede. Teléfono:(011) 4962-7026/7045 e-mail: recepunluba@mail.unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 260/22

Fecha de emisión: 22 de septiembre de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
---------	-------	----------------------	-------------	---------------



1	1	31.218,00	1- Verificación, relevamiento y evaluación técnica de profesional matriculado e inscripto según normativa. 2- Elaboración y adecuación de informe técnico descriptivo p/presentación ante Gobierno de C.A.B.A. teniendo en cuenta verificación del edificio y fachadas. 3- Presentación y Registro en sistema digital AGC del gobierno C.A.B.A. 4- Informe de recomendaciones de infraestructura a fin de validar y asegurar lo registrado en informe. NOTA: No incluye pago de tasas y sellados al GCBA o CPIC	31.218,00
Total:				31.218,00

SON PESOS: TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO.-----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.